

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

**Precios de suscripcion.**  
Murcia, trimestre..... 24 rs.  
Fuera..... 24  
Ultramar y estrangero ... 42  
Se dá un figurin cada mes.  
OFICINAS.  
Calle de S. Lorenzo, núm. 11.

**ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.**  
San Rosendo ob.

Sale el sol á las 6 y 32 m. y pone á las 11 y 47 m. de la n.  
se pone á las 5 y 54. Sale la luna á las 10 y 48 m. de la m. y se la noche 12 h. y 38 m.  
JUBILEO.—En la iglesia de Madre de Dios.

**Anuncios y comunicados.**  
Línea de anuncios..... 12 mrs.  
Idem de comunicados.. 24  
Los de los suscritores con un 25 por 100 de rebaja.  
Se admiten contratos á precios de tarifa.

## ADVERTENCIA.

No siendo posible hallar los repartidores á seguida del recibo de un parte de la guerra y no queriendo privar á nuestros suscritores de ellos, hemos determinado que puedan pasar los que gusten á recogerlos en nuestras oficinas, acompañando el recibo cuando sea por medio de sirvientes ú otras personas.

Ayer terminaron las elecciones de diputados provinciales en esta capital, habiendo resultado elegidos, don Santiago Lopez Gonzalez y don Joaquin Lacárce, personas apreciables bajo todos conceptos.

En pocas ocasiones hemos notado lo que en esta, que ha sido la uniformidad de miras y de pensamiento en todos los que se hallan identificados con las ideas del gobierno y apoyan su política. Hasta ahora no habia sucedido así, y con sentimiento veíamos, que por cuestiones harto insignificantes, que no son del caso el referir, no habian podido entenderse y marchar unidas las fracciones con que el gobierno debia contar para llevar adelante su gran pensamiento de regeneracion política. Pero afortunadamente, la union se ha verificado con aplauso de todos cuantos desean el bien de su país, y hoy puede decirse que el gobierno tiene en Murcia un gran partido que decididamente le apoya.

Faltaríamos á nuestro deber si al dar publicidad á este acontecimiento, notable por mas de un concepto, no hiciéramos especial mencion de nuestro digno gobernador, señor don Parricio de Azcárate, á cuyos patrióticos esfuerzos es debido este resultado. Continúe pues en tan gloriosa empresa y no será aventurado el asegurar, que con su carácter conciliador, su esquisito tacto y su grande interes por el bien, hará el de este país, presa

hasta ahora de mezquinos intereses de pandilla.

Se nos ha remitido el siguiente comunicado, y creyéndolo de interes por afectar al buen crédito de que goza una de las compañías de seguros, le damos cabida en lugar preferente. Dice así:

Sr. director de LA PAZ.

Murcia 28 de febrero de 1860.

Muy señor mio: las alarmantes noticias que se han supuesto, esparcidas por un agente de *El Porvenir de las Familias*, y ha reprobado altamente el señor director de esta compañía, para lastimar el merecido crédito que disfruta *El Montepio Universal*, me obligaron á demandar ante el señor juez de paz del distrito de san Juan de esta capital, al agente que se decia autor de aquellas, resultando lo que aparece del acta, cuya copia acompaño á V.; y espero de su bondad se sirva insertar en su apreciable periódico, quedándole agradecido su atento servidor Q. B. S. M., Félix Dole.

Hay un sello que dice: Juzgado de paz.—Distrito de san Juan.—Murcia.—D. Miguel Lopez Garcia, secretario del juzgado de paz del distrito de san Juan de esta capital de Murcia [y su término municipal.—Certifico: que al folio veinte y tres vuelto del libro corriente de actas de conciliacion correspondiente á dicho juzgado, se halla una que á la letra dice así: en la ciudad de Murcia, á veinte y tres de febrero de mil ochocientos sesenta; ante el señor don Lorenzo Fernandez Pastor, abogado del ilustre colegio de la misma y juez de paz del distrito de san Juan de ella, y de mí el secretario comparecieron á celebrar acto de conciliacion, como demandante don Juan Domingo Pinedo, propietario vecino de Madrid, residente en esta

capital; en nombre y con poder de la compañía *Montepio Universal*; y en concepto de demandado, don Mariano Serrano y Riera de esta vecindad, empleado; demandando el primero á este último, por injurias y calumnia á la sociedad que representa. El demandado contestó que no ha hecho otra cosa que elogiar la sociedad á que él pertenece, sin recordar si al hacerlo ha podido inferir ofensa alguna á la sociedad *Montepio Universal*: que si tal ha sucedido retira toda palabra que haya podido proferir en descrédito de esta, dejándola en su buena reputacion y fama. El demandante replicó, que segun las pruebas que exhibe, y ampliará en su dia, y le ha facilitado el señor don Félix Dole, inspector-subdirector en esta provincia, del *Montepio*, y en cuya representacion interviene; y atendida la publicidad y repeticion de las ofensas inferidas á la compañía su representada, calificándola de *sociedad de descrédito, engañifa ó pega y en estado de quiebra* lo cree comprendido en el código penal; y por lo mismo pide contra dicho señor las penas que correspondan. El demandado insistió en su contestacion, en cuyo estado se oyó el parecer de los hombres buenos que lo fueron por el demandante don Francisco Fernandez Villegas y por el demandado don Pedro Soler y Robi, y esforzándose, en hallar un medio de conciliacion para evitar los disgustos que naturalmente habian de seguirse de un procedimiento enojoso de suyo y de desagradables consecuencias, propusieron, de comun acuerdo, que el Serrano Riera se ofreciera á dar la misma satisfaccion que deja consignada, á presencia del representante de la sociedad del *Montepio* y de las personas que en el pueblo de Fuenteálamo aseguran oyeron dichas injurias; con cuyo temperamento se conformaron las partes, ratificán-

dose de nuevo el demandado la manifestacion hecha de no haber sido su intencion, ni aun remotamente, ofender ni lastimar en manera alguna el merecido crédito, la buena opinion y fama que disfruta en general y particularmente la indicada sociedad del Montepio y que ha sabido por la pureza y legalidad de sus actos elevar su crédito y consideracion á la altura de las demas de su indole. Con cuyo convenio el señor juez dió por terminado el acto, que hizo constar por la presente acta, de la cual mandó librar certificacion á la parte que la pida, firmando con los concurrentes de que certifico.—Lorenzo Fernandez Pastor.—Francisco Fernandez Villegas.—Juan Domingo Pinedo.—Mariano Serrano.—Pedro Soler y Robi.—Miguel López García, secretario.—Es copia la cual libro á instancia de parte, visada del señor juez en Murcia fecha ut supra.—V. B. Fernandez Pastor.—Miguel Lopez Garcia.

## SECCION DE NOTICIAS.

SS. MM. han visitado la tienda de campaña de Muley-Abbas, que se halla colocada en el patio del Retiro, con los cañones cogidos en la batalla del 5, en medio de varias columnas adornadas con gallardetes. El general Mac-crohon, que acompañaba á las reales personas, las esplicó el mecanismo de dicha tienda, y al ver la satisfaccion de la reina, la dijo: «Algunas mas verá V. M.»—«No lo dudo, respondió vivamente la reina; siempre he tenido fé en el triunfo de mis armas, la he tenido al principio de la campaña, la tengo ahora y la tendré siempre.»

Ya se han desembarcado en la rada de Tetuan, algunos de los omnibus destinados al servicio que se establece entre la ciudad y la Aduana.

En todas las provincias del reino se ha recibido, con el entusiasmo que tanto distingue á nuestro país, la noticia de la continuacion de la guerra.

Los preparativos para la formacion de nuevos cuerpos de ejército que pasarán á Africa, continúan con laudable actividad en todos los departamentos de que depende su organizacion.

Continúa aumentando considerablemente la suscripcion abierta en Granada para regalar al duque de Tetuan una espa-

da de honor, de cuyo proyecto tienen ya conocimiento nuestros lectores.

La clase de sargentos de la guarnicion de Barcelona, ha salido de mascarada y de la cuestacion que llevaron á cabo, recogieron mas de 8,000 rs.

La cantidad recaudada en Asturias á favor de los hijos de aquel país, inutilizados en la guerra de Africa, asciende ya á 36,321 rs. y 64 cénts.

En la provincia de Búrgos han sido tan intensos los yelos y tan abundantes las nevadas que han caido en estos últimos días que en algunos pueblos ha estado á punto de suceder un verdadero conflicto, porque empezaba á escasear el pan á consecuencia de haberse interceptado las aguas motrices de los molinos.

La suscripcion patriótica abierta en la provincia de Cáceres, asciende á 94,943 reales.

El jefe de la caballería marroquí, que, como saben nuestros lectores, fué uno de los comisionados por Muley-Abbas para tratar de la paz, tuvo la franqueza de confesar las enormes pérdidas que han sufrido, y el trabajo que desde las últimas acciones les ha costado el llevar su gente al combate, viéndose obligados á hacerlo á palos y aun á pistoletazos: añadió que les era de todo punto imposible el evitar que las kabilas degollaran nuestros prisioneros, y que los únicos que se han salvado han sido los cojidos por los moros de rey, los cuales aseguró que están en Fez recibiendo un trato semejante al que nosotros damos á los suyos.

Los dátiles que regalaron al duque de Tetuan los parlamentarios de Muley Abbas, eran cojidos, segun dijeron, en los jardines del Sultan.

## ÚLTIMA HORA.

### PARTE TELEGRAFICO.

Madrid 23 de febrero á las 3 de la tarde de hoy.

«El general en jefe del ejército de Africa manifiesta con fecha de ayer que no ocurría novedad en el campamento de Tetuan y que se disponia á pasar revista á los tercios vascongados que habían llegado el dia anterior.

## SECCION OFICIAL.

*Remate de bienes nacionales para el dia 6 del presente marzo, á las doce de su mañana.*

Número 18 del inventario.—Un trozo de tierra regadio plantado de huerto, situado en Ulea: compuesto de 1 tahulla y 2 ochavas, equivalentes á 13 áreas, 97 centiáreas, 79 decímetros y 20 centímetros cuadrados; lo atraviesa casi por su centro la acequia principal; contiene 34 árboles frutales y de agrio: tasado en venta en 6,250 rs. y en renta en 250, por la que se ha capitalizado en 5,625 reales: tipo para la subasta la tasacion.

Número 19.—Otro de tierra blanca secano, parte panificada para cereales, parte saladar, que produce sosa y junco fino y lo restante de baldíos, destinado á pastos y leñas de boja y tomillo, situado en dicho término; compuesto de 50 fanegas, equivalentes á 33 hectáreas, 54 áreas, 70 centiáreas y 8 decímetros cuadrados: tasado en venta en 10,000 reales y en renta en 400, por la que se ha capitalizado en 9,000 reales: tipo para la subasta la tasacion.

Número 52.—Otro de tierra baldío secano, destinado á pastos, denominado Collado de la Parra y puntales limítrofes, situado en Fortuna; compuesto de 90 fanegas, equivalentes á 60 hectáreas, 38 áreas, 46 centiáreas, 14 decímetros y 40 centímetros cuadrados: tasado en venta en 4,500 reales y en renta en 180, por la que se ha capitalizado en 4,050 reales: tipo para la subasta la tasacion.

Número 53.—Otro con una higuera, denominado de la Cueva Negra, situado en dicho término; compuesto de media tahulla, equivalente á 5 áreas, 59 centiáreas, 11 decímetros y 68 centímetros cuadrados: tasado en venta en 500 rs. y en renta en 20, por la que se ha capitalizado en 450 rs: tipo para la subasta la tasacion.

Director, propietario y editor responsable.

RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imprenta del mismo, S. Lorenzo, 41.

**ANUNCIOS.**

**SIROP H. FLON**

de una reputación sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vías respiratorias, como los constipados, catarros, estinción de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades y demás cualidades del jarabe Flon le han asegurado más de veinte años una superioridad incontestable. Se toma una cucharada bien sea pura en una tisana de leche ó de otra cualquier cosa, cuatro ó cinco veces al día. En las sociedades del mayor tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su sabor, de los mas suaves, goza del mas grande y justo favor que cada uno podrá apreciar haciendo uso de él.—Fábrica en París, 28, rue Tailbout. Depósito por mayor en Madrid. Exposición extranjera, calle Mayor, 40, y por menor á 46 rs. frasco, en MURCIA botica del Sr. Martinez.—Valencia, Domingo, 66.

**Asfalto natural.**

EL ASFALTO NATURAL NO SE ROMPE NI AGRIETA JAMAS.

D. Julio Villar, calle de Vitorio, núm. 22, Murcia, avisa á las personas que quieran ver sus trabajos hechos en las azoteas de

los Sres. D. Antonio Molina, conde de Campo-hermoso, marqués de Camachos, D. Angel Guirao director del Instituto, las del hospital de S. Juan de Dios y de la fábrica de seda del otro lado del rio, y el lavadero de la misericordia. El asfalto se aplica á los terrados ó azoteas, almacenes, paredes, caballerizas, aceras, plazas públicas, calles, depósitos de vinos, eras, etc. y á toda parte donde hay humedad. Para ajustes calle de Vitorio, núm. 22. 56

**Centro de suscripciones y comision**  
**PAPEL, SOBRES, LACRE, OBLEAS, TINTA, ARENILLAS, COLA DE BOCA, LAPICEROS**  
 de paja y madera, plumas de ave cortadas y sin cortar, de acero y concha, libros de memoria, goma para borrar lápiz y tinta, sellos de plata y marfil, ligas de goma, escribanías papel secante y de marquilla para dibujo, rosarios, telegrafemas, juegos de aduana, barajas de amor y calabazas, tarjetas lisas y caladas y sobres para ellas de luto y blancos, papel y sobres calados y con relieves, papel rayado, aguas de tocador para la cara y el cabello, tintura inglesa instantánea para teñirlo, pomada para hacerlo renacer, y otros específicos extranjeros.  
**CALLE DE S. LORENZO NUM. 11.**



**NO MAS CABALLOS CON CORNAS.**  
 Curacion pronta y radical, sin que quede hue-  
*lla alguna*, de las caídas, mataduras y llagas de cualquier clase, haciendo que reaparezca el pelo, por el reparador francés, J. B. A. T. En París dos frascos, 50 rs. Ventas por mayor Exposición Ex-  
 tranjera, calle Mayor, núm. 10, y por menor, á 14 rs. el reparador, y 8 los polvos en MURCIA botica del Sr. Martinez.—En Valencia, Domingo, 55

**CAPSULAS PERUBIANAS DE BORRELL.**  
 Las gonorreas, purgaciones, y las len-  
 córrreas, *flujo blanco*, se curan en pocos dias por medio de este medicamento *el mas pronto, seguro y agradable*, entre todos los de su clase.  
 Exigiré rigurosamente en cada frasco la firma y rúbrica de *Borrell hermanos*.  
 MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martinez. Cartagena: Onrubia. Alicante. Sebastia. Valencia: señores Capafon y Tarral. 113

**FOLLETIN**

DE

**LA PAZ DE MURCIA.**

36368

**LA ESPAÑOLA.**  
**COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS**  
**A PRIMA FIJA.**

Esta Sociedad, la mas antigua en España de las de su clase que durante los diez y nueve años de su existencia ha cumplido religiosamente sus compromisos se propone dar un nuevo impulso á todas las operaciones de su instituto y al efecto ha adoptado las disposiciones siguientes:

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
*fuego del cielo y explosiones de gas.*

Ha acordado en los premios una considerable rebaja reduciéndolos hasta la mínima suma de 45 céntimos ó sean 15 mrs. por mil, en los seguros de casas que estén edificadas con solidez; y en las demás á 50 y 75 por mil segun sean sus construcciones ó estén destinadas á habitaciones vivideras con ó sin tiendas, almacenes ó depósitos de sustancias inflamables, combustibles ú otros géneros peligrosos.

**SOBRE LA VIDA.**  
 Ha reformado sus tarifas para

asegurar capitales al fallecimiento del imponente en favor de los herederos que designe, capitales en favor del imponente si sobrevive en los plazos marcados, rentas vitalicias, ahorros con facultad de retirar las imposiciones, beneficiadas con intereses y otras varias combinaciones para asegurar viudedades, cesantías ó la educacion de los hijos.

**SEGUROS DE QUINTAS**  
**Y DE CAPITALES.**

Para los asegurados que vivan á la edad de 20 años ó mas á fin de librar del servicio militar á los hijos, establecerlos, costear su educacion ó reunir dotes para las hijas.

Y otras muchas combinaciones análogas que se pueden proponer al comisionado de la compañía en esta provincia D. Antonio Ariza y Godinez, calle de Zoco, frente á la iglesia de S. Lorenzo.

EL  
**CARNAVAL.**

Poema joco-serio por M. R. Arroniz. Se vende en la imprenta de este periódico.

**INYECCION BROU**

**IGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA.**  
 La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Vendese en las principales farmacias del universo y en París por el inventor BROU, 33, rue Lafayette. (Exigir la inscripción que la acompaña.) Veinte años de éxito

Depósito por menor en Murcia Botica de D. Manuel Martinez. 35

**Goma para borrar tinta.**  
 En la comision de Almazan á 1 r. pastilla.  
**Calendarios para 1860.**  
 Se vende en la comision de Almazan.

**No mas operaciones EN LOS OJOS.**

**Agua celeste del doctor Roussau**

para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas, amaurosis, nubes, inflamaciones, etc., fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince dias.

Precio del frasco: 40 frs. en Paris, en casa de Mr. Paul Bon, farmacéutico, rue des Sauteurs, núm. 4.  
 Ventas por mayor, en Madrid, Esposicion Escurra, Calderon, Collantes.—En Murcia, Don Manuel Martinez, boticario. 54

**HEBE.**

NOVELA ORIGINAL

de

**D. MIGUEL GASQUE LLOPIS.**



MURCIA.

Imp. de LA PAZ, S. Lorenzo, 11,

1860.